

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

18327 *Presidencia - Horario del Registro General del Consejo Insular de Menorca durante 2016*

Se hace público que la Sra. Presidenta del Consejo Insular de Menorca, mediante Decreto núm. 296/2015, de 18 de diciembre de 2015, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. Establecer el siguiente horario del Registro General del Consejo Insular de Menorca, desde el día 7 de enero hasta el día 29 de mayo de 2016, y desde el día 3 de octubre hasta el día 15 de diciembre de 2016, ambos incluidos.

A) Maó

a) Sede del Consejo Insular de Menorca

- Ubicación: Plaza de la Biosfera, 5
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas y de 16.30 a 19.00 horas

b) Sa Granja

- Ubicación: Carretera des Grau km 0'5
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas

B) Ciutadella

a) Dependencias administrativas generales de Ciutadella

- Ubicación: Plaza de la Catedral, 5
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas y de 16.30 a 19.00 horas

b) Sa Roqueta

- Ubicación: Polígono Industrial de Ciutadella (POICI), c/Bijuters, 36
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas

SEGUNDO. Establecer el siguiente horario del Registro General del Consejo Insular de Menorca, desde el día 30 de mayo hasta el día 2 de octubre de 2016, y desde el día 16 de diciembre de 2016 hasta el día 6 de enero de 2017, ambos incluidos.

A) Maó

a) Sede del Consejo Insular de Menorca

- Ubicación: Plaza de la Biosfera, 5
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas

b) Sa Granja

- Ubicación: Carretera des Grau km 0'5
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas

B) Ciutadella

a) Dependencias administrativas generales de Ciutadella

- Ubicación: Plaza de la Catedral, 5
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas

b) Sa Roqueta





- Ubicación: Polígono Industrial de Ciutadella (POICI), c/Bijuters, 36
- Horario: de lunes a viernes, de 8.30 a 14.00 horas

TERCERO. Disponer la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de edictos de la Corporación.

Maó, a 18 de diciembre de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

